Ministerio Público
República del Paraguay

Asunción, 19 de agosto de 2021

NOTA D.G.A.F. N° 119

Señores
Asociación Central de Funcionarios Públicos y Docentes Jubilados del Paraguay
Yegros Nº 1144
Teléfono: 448182
RUC: 80025535-6
Correo: asodejubilados@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, de conformidad a lo acordado en la Cláusula novena del Contrato N° 30/2021 firmado el veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno entre el Ministerio Público y Ustedes, vengo por la presente a comunicarle la rescisión del citado contrato con relación al inmueble individualizado con Matricula N° 31247UA1, con Cta. Cte. Ctral. N° 10-447-17, utilizado como Sede de la Unidad Especializada en Delitos Informáticos del Ministerio Público.

Se adjunta copia de la Resolución FGE Nº 3358 del 13 de agosto de 2021.

Sin otro motivo particular, me despido de usted con distinguida consideración.

Econ. EXPIDIO PALACIOS
Director General de Administración y Finanzas
LOCATARIO

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Escaneado con CamScanner